



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DEL SOBRE "D"

(Incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP))

OBJETO	SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE TRADICIONES POPULARES (AÑOS 2014 A 2017)
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 30 de junio de 2014 - <u>13</u> : <u>30</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Delgado Bonilla
SECRETARIA DE LA MESA	D ^a . Caridad Ruiz Barbadillo
ASESOR JURÍDICO	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo
INTERVENTOR GENERAL	D ^a Beatriz Fernández Morales (SUSTITUTA)
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	<input type="checkbox"/> D. Jesús Lupiáñez Herrera (Concejal Delegado de Tradiciones Populares)
VOCAL. 2	<input checked="" type="checkbox"/> D. Emilio Casas Marín (Jefe de Sección de Electricidad y Alumbrado Público)
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR. 1	<input type="checkbox"/> D. Victor González Gil (Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales)



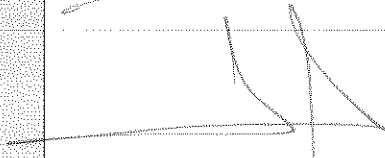
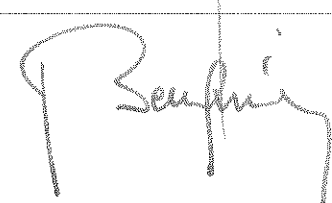
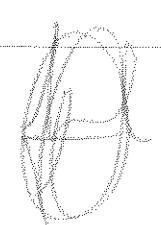
En primer lugar, el suplente del titular de la Mesa de Contratación presentado justifica su asistencia.

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "D"** presentado por el licitador propuesto como adjudicatario en el plazo señalado, que incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP)** y a la calificación de dicha documentación.

Se califica la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, con el siguiente resultado:

Proposición nº 3	Presentada por : ILUMINACIONES RIVAS, S.A.
Calificación de la documentación	COMPLETA

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE	
SECRETARIA	
ASESOR JURÍDICO	
INTERVENTOR GENERAL (SUSTITUTA)	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	